



MENDOZA, 17 MAY 2012

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 2931/2012, en las que Secretaría Académica propone la designación del Arq. Juan Carlos ALÉ en el cargo de Profesor Titular –Dedicación Exclusiva– Interino, en el espacio curricular ÁREA 11 – CONSTRUCCIONES, asignatura “Instalaciones I” y Director de la Carrera de Arquitectura, teniendo en cuenta los antecedentes agregados;

CONSIDERANDO:

Que en los informes de fs. 03 y 06 la Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que a fs. 05 corren agregados los informes de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 07 se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 08 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de marzo del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	Arq. Juan Carlos ALÉ
Documento Único:	DNI: 13.335.520
CUIL o CUIT	20-13335520-1
Legajo n°	21.006

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Exclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	01-5-2012
Hasta el	31-12-2011 y/o hasta tanto el cargo sea concursado con carácter de Efectivo

Resol. N° **110**



4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller): (*)	
1)	ÁREA 11- CONSTRUCCIONES
2)	
3)	

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 3º (cuadro 5), pertenece a:

Códigos

Descripción

Disciplina:	<table border="1"><tr><td>2</td></tr></table>	2	<table border="1"><tr><td></td></tr></table>		
2					
Subdisciplina:	<table border="1"><tr><td>1</td><td>7</td></tr></table>	1	7	<table border="1"><tr><td></td></tr></table>	
1	7				
Especialidad:	<table border="1"><tr><td>9</td><td>9</td></tr></table>	9	9	<table border="1"><tr><td>INSTALACIONES</td></tr></table>	INSTALACIONES
9	9				
INSTALACIONES					

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 3º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
158	INGENIERÍA CIVIL	25
201	ARQUITECTURA	75
Porcentaje total		100%

	Descripción de Tareas
1	DOCENCIA EN INSTALACIONES I
2	DIRECTOR DE CARRERA
3	
4	

Resol. Nº 110



ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup.. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	34	Desarrollo de la Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	800	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 6º.- Dar de baja, por cambio de cargo, a partir del 01 de mayo de 2012, al Arq. Juan Carlos ALÉ (DNI: 13.335.520 – Legajo: 21.006) en los siguientes cargos:

- Profesor Adjunto – Dedicación Simple –Interino – “Desarrollo de Proyectos de Carrera”
- Coordinador de Área de Gestión de Facultad – Categoría A – Tiempo Parcial – Director General de la Carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN Nº 110

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA